CONTRATO DE SUMINISTRO No. 011-038-2025
PRORROGA No. 02

CONTRATISTA:

COMPAÑÍA PESQUERA DEL MAR SAS
Nit: 900.659.798-2
Representante Legal: Carmen Yolanda Prada de Castellanos
CC. No. 28.147.599 de Girón
Dirección: Parque Industrial Fortuna Bodega 3 - Anillo Vial Girón - Km 5 + 360 vía Palenque Floridablanca
Teléfono: 3153717946 - 6076351757
Bucaramanga

OBJETO. "SUMINISTRO DE CARNE DE PESCADO, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE".

Valor Inicial:	**$450.000.000,00**
Valor reducción No. 01	**$120.000.000.00**
Valor Adición No. 01	**$225.000.000.00**

Responsabilidad Civil Extracontractual 200 SMMLV
Valor: $350.181.000.00
Vigencia: Desde 27/08/2025 hasta 31/05/2026

NOTA: Esta póliza fue confirmada por la funcionaria Paola Karina Lemus Jaimes, en la página de la Compañía "SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/890903407/verify

Por encontrarse expedida conforme a lo dispuesto en el Contrato en mención, se aprueba la Garantía Única de Responsabilidad Civil **No. 013001031705 documento 14233948,** expedida por la Compañía "SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA" de acuerdo a lo dispuesto en *la Ley 80/93 y Ley 1150/07.*

Para constancia se firma en la Ciudad de Bucaramanga, a los seis (06) días del mes de mes de abril de 2026.

Coronel (RA). Rubiel Elías Cañón Cuervo.
Director Regional Nororiente.

Elaboró: Paola Karina Lemus Jaimes
Técnico Apoyo Seguridad y Defensa

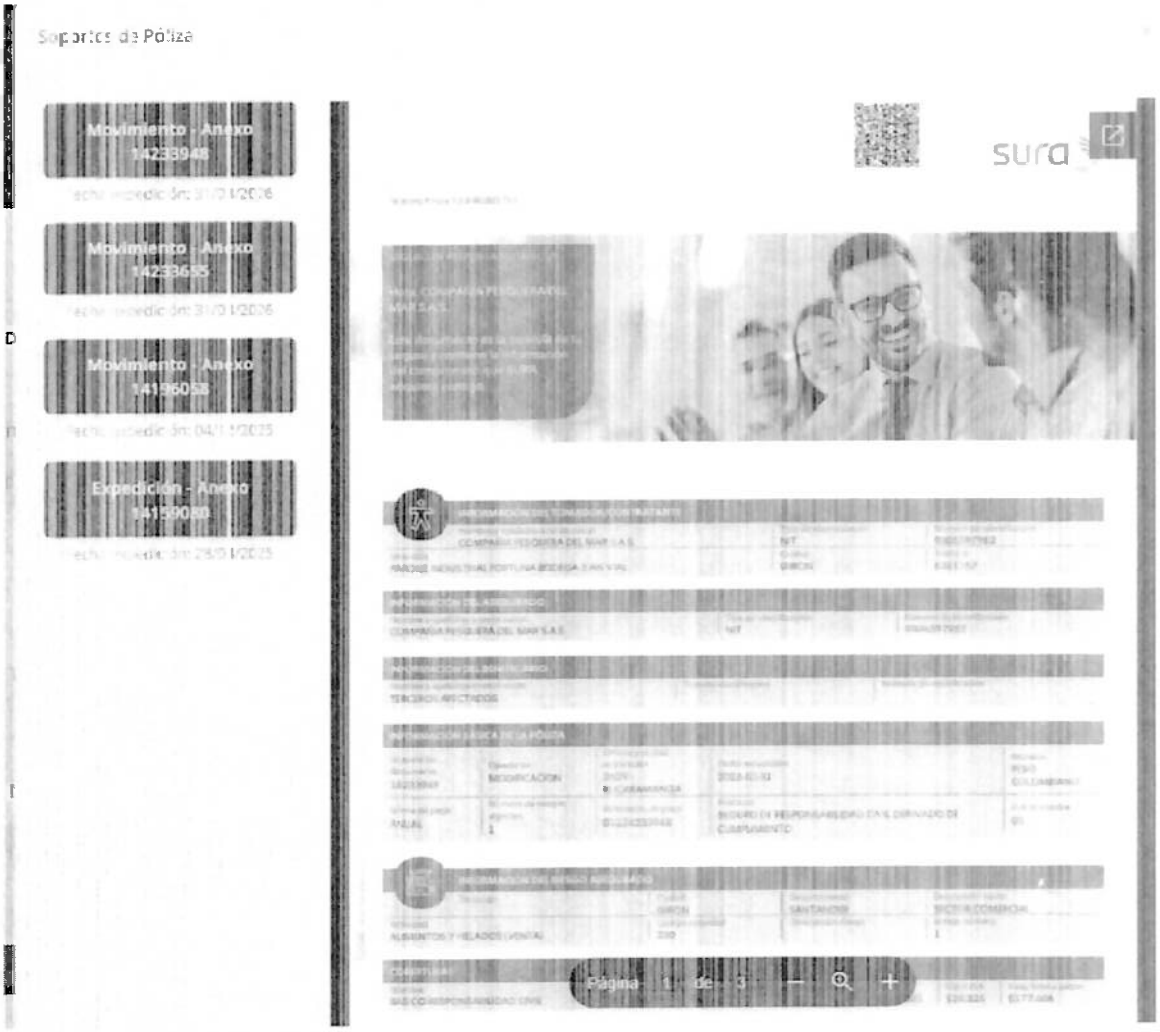
Revisó Mary Luz Basto Afanador
Profesional de Defensa

Aprobó: Mary Luz Basto Afanador
Coordinadora Contratos

LISTA DE VERIFICACION

INICIO	PRÓRROGA	ADICIÓN	MODIFICACIÓN	OTROS
	X			

No.	DESCRIPCIÓN DE DATOS A VERIFICAR EN LAS PÓLIZAS DE GARANTÍA	CUMPLE	NO CUMPLE
1	La Agencia Logística de las Fuerzas Militares es el Beneficiario/Asegurado.	X	
2	Los valores asegurados, contemplan los fijados en el contrato inicial y/o adiciones, (si aplica) incluyendo los centavos.	X	
3	Las vigencias iniciales se tomaron a partir de la perfección del contrato	X	
4	El plazo de la prórroga está conforme a la ampliación solicitaca.	X	
5	La póliza, tiene incluido el parágrafo primero de la cláusula, referente a los Mecanismos de cobertura del contrato, el pago de las multas y cláusula penal pecuniaria o en su defecto tener el condicionado o clausulado de la póliza debidamente firmado por el representante legal.	X	
6	Tiene el número y objeto del contrato	X	
7	Contiene una nota de aclaración, respecto del amparo de calidad del bien o servicio o estabilidad de la obra, si es el caso, determina el número de meses o años que ampara, contados a partir de la fecha de entrega y evidenciada en el acta de recibo a satisfacción por parte de la Entidad.	N/A	
8	El garante, beneficiario y tomador están definidos claramente y de acuerdo con los términos contractuales.	X	
9	La fecha con la que se firma el Auto de Aprobación, según formato vigente, es la fecha de expedición de la póliza.	X	
10	La garantía está firmada por el garante y el contratista.	X	


Soportes de Póliza
Movimiento - Anexo
Movimiento - Anexo
Movimiento - Anexo
Expedición - Anexo
sura
Página 1 de 3

Número Póliza: 013001151705



INFORMACIÓN DEL TOMADOR/CONTRATANTE

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	NIT	9006597982
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
PARQUE INDUSTRIAL FORTUNA BODEGA 3 AN VIAL	GIRON	6351757

INFORMACIÓN DEL ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
COMPAÑIA PESQUERA DEL MAR S.A.S.	NIT	9006597982

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TERCEROS AFECTADOS		

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina y ciudad expedición	Fecha expedición	Moneda
1423394B	MODIFICACION	2629 - BUCARAMANGA	2026-03-31	PESO COLOMBIANO
Forma de pago	**Número de riesgos asegurados**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Índice variable**
ANUAL	1	013142339 4E	SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADO DE CUMPLIMIENTO	0%

INFORMACIÓN DEL RIESGO ASEGURADO

Dirección	Ciudad	Departamento	Descripción sector
	GIRON	SANTANDER	SECTOR COMERCIAL
Actividad	**Código actividad**	**Descripción riesgo**	**Riesgo número**
ALIMENTOS Y HELADOS (VENTA)	230		1

COBERTURAS

Nombre	Valor asegurado	Valor movimiento	Índice variable	Prima	Valor IVA	Valor total a pagar
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$650.181.000,00	$65,481.000	0%	$149.081	$28.325	$177.406

DEDUCIBLES Y VALORES ASEGURADOS POR COBERTURA

Cobertura	Valor asegurado	Deducible
BASICO RESPONSABILIDAD CIVIL	$350.131.000,00	15% DE LA PERDIDA, MINIMO 50 SMLV

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar
$149.081	$28.325	$177.406
Valor asegurado	**Valor índice variable**	**Total valor asegurado**
$350.131.000	0%	$350.131.000

VALOR A PAGAR EN LETRAS: CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SEIS PESOS M/L

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y POLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
31-MAR-2026	31-MAY-2026	61	27-AGO-2025	31-MAY-2026

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
013	AG5	2629	CJM001

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	Participación	Firma
PLANSEGUROS LTDA ASESORES DE SEGUROS	21629	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	149.081

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la póliza	Cana de comercialización
CLAUSULADO	2009-06-01	13-18	P	6	F-01-13-340	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS:

POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL DERIVADA DE LA POLIZA DE CUMPLIMIENTO
[illegible] NO. DE CONTRATO 011-038-2025
LA PRESENTE POLIZA CUENTA CON UNA COBERTURA DE 284.700.000 PARA CUBRIR LOS
PERJUICIOS QUE CAUSE EL ASEGURADO TANTO EN LA MODALIDAD DE DAÑO EMERGENTE COMO
EN LA MODALIDAD DE LUCRO CESANTE, AL IGUAL QUE LOS PERJUICIOS
EXTRAPATRIMONIALES.
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO
[illegible]-011-038-2025
CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO DE CARNE DE PESCADO, CON DESTINO A LAS UNIDADES DE
NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES-REGIONAL
NORORIENTE Y DEMAS ESPECIFICACIONES DEL MISMO.
.....
SE ACLARA QUE SE AMPARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE LAS MULTAS Y
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA Y LAS VIGENCIAS DE CADA AMPARO ESTABLECIDAS EN LA
INVITACION PUBLICA.
.....
SE REALIZA MODIFICACION SEGUN OTRO SI N°1 CON LAS SIGUIENTES MOVIMIENTOS
EL VALOR DEL CONTRATO TOTAL QUEDO EN $ 550.000.000
LA FECHA FINAL DEL CONTRATO QUEDO EL 31-03-2026
.....
SE REALIZA MODIFICACION SEGUN OTRO SI N°2 CON EL SIGUIENTE MOVIMIENTO
LA FECHA FINAL DEL CONTRATO QUEDO EL 31-05-2026
.....
SE REALIZA MODIFICACION SEGUN COMUNICADO QUEDANDO EL VALOR ASEGURADO

INFORMACION ADICIONAL

DEFINICIONES:SMMLV SALARIO MINIMO MENSUAL LEGAL VIGENTE - SMDLV SALARIO MÍNIMO DIARIO LEGAL VIGENTE - SUBLIMITE TODOS LOS VALORES ESTABLECIDOS COMO SUBLIMITES EN CUALQUIERA DE LAS COBERTURAS DE ESTA PÓLIZA SE ENTIENDEN, INCLUIDOS DENTRO DE LA SUMA ASEGURADA O LÍMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD ASEGURADO, Y POR LO TANTO NO ADICIONAN VALOR ASEGURADO.

TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO DE SEGURO DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO: LA MORA DEL PAGO DE LA PRIMA DE LA POLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO AL ASEGURADOR PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACION.
PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMUN.

Firma autorizada

Firma tomador